

**Asunto: Amortización Total Anticipada BANORTE 23-6**

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“Banorte” en su carácter de emisor), informa al público inversionista la intención de ejercer nuestro derecho para llevar a cabo la amortización anticipada voluntaria del total de los Certificados Bursátiles Bancarios con clave de pizarra BANORTE 23-6, emitidos con fecha 9 de noviembre de 2023 (los “Certificados Bursátiles Bancarios”). Dichos Certificados Bursátiles Bancarios serán amortizados en su totalidad el próximo 5 de julio de 2024 (la “Amortización Total Anticipada”), para lo cual se realizaría el siguiente pago:

- Los Certificados Bursátiles Bancarios se amortizarán a un precio igual a \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) por Certificado Bursátil Bancario (el “Precio de Amortización Anticipada”). El Precio de Amortización Anticipada se calculó en términos de lo dispuesto en el numeral 10 “Amortización Anticipada Voluntaria” del Título.
- El monto de la Amortización Total Anticipada equivale a \$10,000’000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.), por concepto de principal, más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles Bancarios a la fecha de la Amortización Total Anticipada que en su momento dé a conocer Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.
- El número de Certificados Bursátiles Bancarios que serán amortizados corresponde a 100’000,000 (cien millones), que son la totalidad de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación al amparo del Título. Los tenedores respectivos recibirán los pagos por conducto del S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma no. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

Banorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista.

**San Pedro Garza García, N.L., a 27 de junio de 2024.**

**Contacto con Inversores:**

[tomas.lozano@banorte.com](mailto:tomas.lozano@banorte.com)

[jose.luis.munoz@banorte.com](mailto:jose.luis.munoz@banorte.com)

**Para cualquier duda o aclaración sobre este comunicado dirigirse a:**

Dirección Ejecutiva de Desarrollo Corporativo, Relación con Inversionistas y Sustentabilidad

[investor@banorte.com](mailto:investor@banorte.com)

Tel: (5255) 1670-2256